

liadores que propone como debiendo adoptarse previamente, lo dificultan hasta lo sumo, y si en una palabra, las circunstancias, las cualidades, los excesos que deben concurrir y á que requiere se abandone un monarca para que pueda ser tenido por tirano, *imposibilitan el tiranicidio*, por no haber términos hábiles, por faltar casos, por no existir en la naturaleza persona ni ser alguno en quien concurren todas aquellas circunstancias y condiciones?

Hé aquí los terribles colores con que describe el P. Mariana al tirano, haciendo palidecer las negras tintas con que lo presentaron Aristóteles, Gerónimo Savonarola, Santo Tomás mismo y tantos otros como trataron de retratar en todo su horror esta terrible figura, y véase si ha existido, ó por lo menos, si es posible que existiera en el estado y condiciones de civilización de su época y en el de las posteriores en que ha marchado la humanidad en orden progresivo, un ser humano que presentara tan horribles condiciones.

«Tirano, dice Mariana, es un ser manchado en todo género de vicios: provoca por un camino contrario la destrucción de la república; debe el poder á las intrigas y á la fuerza de las armas; lo ejerce violentamente, tomando por medida de sus desmanes, no la utilidad pública, sino la suya propia, sus placeres y sus vicios; no pudiendo disimular su natural crueldad, se arroja como una fiera indómita contra todas las clases del Estado, cuyas riquezas saquea, movido de su liviandad, de su avaricia, su crueldad y su infamia. No pretende sino injuriar y derribar á todos, principalmente á los ricos y á los buenos, para él mil veces mas sospechosos que los malos, pues teme menos sus propios vicios, que la virtud ajena; procura la satisfacción de sus deseos, apelando á la fuerza y con muy malas mañas, con amenazas y calumnias... Siembra la discordia entre los ciudadanos; enlaza unas con otras las guerras; trastorna toda la república, disponiendo de todo sin respeto á las leyes; despoja á todos de sus posesiones patrimoniales, para dominar solo y señor en las fortunas de todos... Menosprecia las leyes y la religion del reino; tiene por virtud la soberbia, la audacia, la impiedad, la conculcación sistemática de todo lo mas santo.» Asi continua Mariana describiendo al tirano, terminando con estas estremadas y enérgicas frases: «Añádase á esto, que el tirano es una bestia fiera y cruel, que á donde quiera que vaya lo devasta, lo saquea, lo incendia todo, haciendo terribles estragos en todas partes, con las uñas, con los dientes, con las puntas de sus astas.» Por último, lo compara á los Geriones de España, al Anteo de Libia, á la Hidra de Beocia, á la Quimera de la Licia; «mónstruos todos, dice, para cuya muerte apenas bastó la industria y valor de grandes héroes.»

Tal es el mónstruo cuyo destronamiento, cree lícito el P. Mariana. Mas aun este no debe realizarse desde luego á mano airada, sino valiéndose de los medios siguientes. Llegado este caso, dice, veamos la manera como puede destronársele, á fin de que no se agraven los males, ni se vengue una maldad con otra. Si están aun permitidas las reuniones públicas,

conviene consultar el parecer de todos: se ha de amonestar antes al príncipe y llamarle á la razon y al derecho. Si no condescendiese y rechazase todo género de observaciones, y *no dejase lugar á esperanza*, debe empezarse por declarar públicamente que no se le reconoce por rey, y debiendo nacer de aquí una guerra con todas sus calamidades y desastres, si no fuese posible de otro modo salvar la patria, solo entonces concede Mariana que se puede proceder contra el tirano como á enemigo público por el *derecho de propia defensa*. Es decir, que en estos extremos, viene á sentar Mariana la doctrina de Belarmino y Suarez, sobre que cuando el monarca obra abiertamente contra las leyes mas sagradas, la *no resistencia* no es un *dogma*.

Y esta ha sido la doctrina mas generalmente seguida en tan importante y difícil materia, por espacio de muchos siglos con aplicación á los gobiernos monárquicos puros ó absolutos. ¡Con cuánta mayor razon no será aplicable respecto de los gobiernos representativos, en que además de haberse declarado en las Constituciones, que la persona del rey es *sagrada é inviolable*, doctrina que recuerda, acaso sin pensarlo, la *consagración* y la *protección* de la Iglesia á los monarcas, se consigna en ellas asimismo, que el rey reina y no gobierna y que solo son responsables los ministros! ¿Con qué derecho, pues, se armará el brazo de un fanático ó de un loco para herir á un monarca por actos de que es irresponsable é inocente?

Por fortuna, en España estas discusiones no habian presentado el interés que en otros países. En nuestra patria, si bien cuando la monarquía en su infancia, asentada en el deleznable principio de la elección, vacilaba azotada por el huracan de las discordias civiles ó sucumbia en la lucha de fementidas ambiciones, hubo asesinos que tiñeron sus puñales en la sangre de los reyes, no se conoció el horrendo delito del regicidio en los largos siglos que hace se asentó la monarquía en las anchas é indestructibles bases de la sucesion, elevándose firme y magestuosa, apoyada en el amor que los españoles han tributado con visos de culto á sus soberanos y á sus virtudes. Aun cuando en las guerras de sucesion se han disputado el trono dos príncipes rivales, no se ha visto á ninguno de sus respectivos partidarios asestar sus tiros homicidas contra el príncipe á quien combatian; y aun en las contiendas políticas, cuando se chocaban con rudo y fiero embate encontrados principios, no pensó en apelar al regicidio partido alguno, por mas contrario que al parecer le fuera el jefe del Estado.

Estas observaciones, estos ejemplos notables de amor y de lealtad, han ocupado la mente y conmovido los corazones de todos los españoles, hasta el punto de llegar á hacerse proverbial la espresion, de que en España el regicidio era imposible como contrario á la hidalguía española.

Fácilmente se comprenderá, pues, la admiración y estrañeza con que se oyó el rumor divulgado en los primeros dias de mayo, de que al anochecer del 4, al retirarse SS. MM. y AA. del Prado, por donde habian paseado aquella tarde en carretela